

MANRESACORP S.A.

Samborondón, 3 de septiembre de 2020

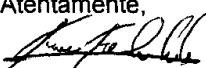
Señor Don
Roberto Jouvín Arosemena
Ciudad.-

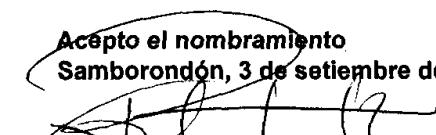
De mis consideraciones:

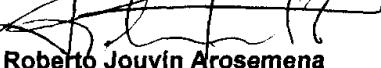
Cúmpleme comunicarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de **MANRESACORP S.A.** reunida el día 3 de setiembre de 2020, en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo de los estatutos resolvió elegirlo a Ud., para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora Margarita María Vidal Alvarado.

Conforme a los estatutos sociales de la compañía constantes en la escritura de constitución de la compañía autorizada por el notario vigésimo cuarto del cantón Guayaquil el día 23 de setiembre de 2013, e inscrita en el registro mercantil del cantón Samborondón el día 22 de octubre de 2013, a Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de otro funcionario.

Atentamente,


Francisco Febres-Cordero Grunauer
Secretario de la Junta
C.C. 09-09534844


Acepto el nombramiento
Samborondón, 3 de setiembre de 2020


Roberto Jouvín Arosemena
Presidente
C.C. 09-08870041



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2350
4233666MEFVSSW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

2149
15/09/2020
1416
LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANRESACORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JOUVIN AROSEMENA ROBERTO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0908870041
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

